

RESPECTO AL TRABAJO Y SALARIO CONSTITUCIONAL Y
LEGISLACIÓN LABORAL.
RECHAZO A LA REFORMA LABORAL PATRONAL.

El foro se pronuncia contra la iniciativa del PRI y convoca a la acción unitaria en defensa de las conquistas laborales para evitar la sobreexplotación del trabajo.

Nuevamente el PRI presenta una iniciativa de reformas a la ley del Trabajo, contraria a la constitución, a la legislación laboral mexicana que amenaza el empleo estable y el salario justo, favorece la sobreexplotación del trabajo y condena la protección social del trabajo a la desaparición. En suma es contraria al derecho al trabajo y salario digno, a la libertad y democracia sindical, al contrato de trabajo y seguridad social establecidos en el artículo 123 de la constitución.

Son las mismas propuestas que desde 1989, COPARMEX, PRI, PAN y otros partidos cómplices han presentado y son la base para violar la legislación mexicana durante todo este tiempo.

- ☒ A lo largo de mas de 20 años, se han violado o cancelado contratos colectivos de trabajo, suman mas de 12 millones de asalariados sin contrato de trabajo, sin prestaciones y sin seguridad social. Además existen 16 millones de trabajadores informales.
- ☒ Se favorece el subcontratismo.
- ☒ Los salarios se han reducido al 30% de su valor real. Insuficiente para una familia. Hoy es necesario un ingreso mínimo de 4 salarios mínimos para sobrevivir.
- ☒ Polivalencia y flexibilidad, modifican funciones, días de trabajo, jornada laboral

- ☒ Restringe las libertades individuales para la organización y los derechos colectivos, democracia y transparencia sindical y atenta contra la bilateralidad.
- ☒ Se continua con la impunidad y corrupción de la Administracin de justicia, afectando a los trabajadores la dilacin de los juicios al recortar salarios caídos.

consideramos que es necesario dar una respuesta conjunta a la pretensión de Cancelar el derecho al trabajo digno unificado las demandas de aumento general y de pensiones, basificación y regularización de la planta laboral, respeto a los convenios de trabajo y la bilateralidad, cumplir con la seguridad social para todos los trabajadores mexicanos y su familia y respeto a la democracia e independencia de las oranizaciones sindicales.

En 30 años la flexibilización y la desregulación laboral, impuestos ilegalmente en el modelo maquila de la frontera norte no han generado empleo ni desarrollo económico y social, por el contrario esos paraísos laborales (para la explotación) como es el caso de Ciudad Juarez con su creciente violencia son el ejemplo de la mayor degradación laboral, social y política.

Llamamos para que el 12 de abril realicemos una jornada de movilizaciones en la Camara de diputados, en el Senado, en los congresos locales y en los principales centros de trabajo en rechazo a las reformas Neoliberales y por un aumento general de salarios, empleo digno, seguridad social y democracia sindical.

6 de Abril 2012-12-22
ATSYEP